



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 MAR 2011

VISTO las notas presentadas por los Bloques Políticos, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución de Cámara N° 009/11 y en un todo de acuerdo con la pluralidad que establece el Reglamento Interno de la Cámara corresponde la conformación de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, para el presente periodo legislativo.

Que por lo tanto corresponde conformar “ad referendum” de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**ELVICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR “ad referendum” de la Cámara Legislativa, las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, y sus Autoridades, de acuerdo a lo expuesto en los considerando, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN N°1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Leg. Roberto FRATE (MPF)
Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)
Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)
Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Damián Alberto LÖFFLER (MPF)
Leg. Manuel RAIMBAULT (ARI)
Leg. Fabio MARINELLO (PSP)

COMISIÓN N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Leg. Damián LÖFFLER (MPF)
Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Leg. Luis del Valle VELAZQUEZ (MO)
Leg. Elida DEHEZA (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)
Leg. Fabio MARINELLO (PSP)



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Leg. Ana Lia COLLAVINO (FPV)
Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Roberto Aníbal FRATE (MPF)
Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (MO)
Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)
Leg. Marcelo FERNANDEZ (UCT)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Leg. Elida DEHEZA (ARI)
Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Leg. Fabio MARINELLO (PSP)

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (MO)
Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Marcelo FERNANDEZ (UCT)
Leg. Adrián FERNÁNDEZ (FPV)
Leg. Damián LÖFFLER (MPF)
Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)
Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Leg. Roberto Aníbal FRATE (MPF)
Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

Leg. Gabriel PLUIS (UCR)

Leg. Elida DEHEZA (ARI)

COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico.

Leg. Mónica URQUIZA (MPF)

Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)

Leg. Ricardo WILDER (FPV)

Leg. Roberto FRATE (MPF)

Leg. Luís del VALLE VELAZQUEZ (MO)

Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

Leg. Elida DEHEZA (ARI)

Leg. Gabriel PLUIS (UCR)

Leg. Marcelo FERNÁNDEZ (UCT)

Leg. Fabio MARINELLO (PSP)

Leg. Osvaldo LÓPEZ (ARI)

Leg. Damián LOFFLER (MPF)

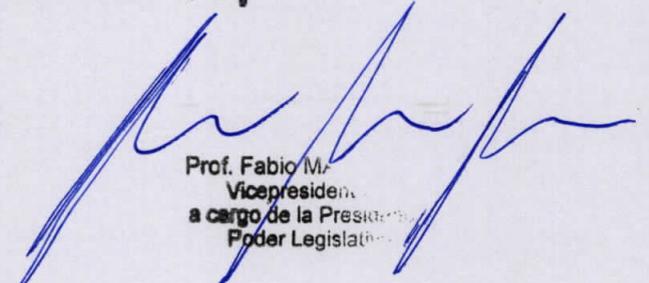
Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)

Leg. Ricardo FURLAN (FPV)

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

079 / 11


Prof. Fabio M.
Vicepresidente
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo